

## IV. Anuncios.

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

#### CONCURSO PUBLICO

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social convoca concurso para la contratación de los servicios de desratización y desinsectación de los Centros Asistenciales, con sujeción a las siguientes bases:

Objeto: Contratación de los servicios de desratización y desinsectación de los Centros Asistenciales dependientes de la Comunidad Autónoma: Hospital General, Hospital Psiquiátrico "Reina Sofía", Centro de Educación Especial Polivalente "Marqués de Vallejo" y Hogar Provincial.

Precio Tipo: Un millón doscientas cincuenta mil pesetas (1.250.000) a la baja.

Plazo de Ejecución: Un año a contar desde la fecha de la firma del contrato.

Pliego: el pliego de cláusulas administrativas particulares se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación de la Comunidad Autónoma.

Fianza Provisional: 25.000 pesetas.

Presentación de Proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de Plicas: El tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en las dependencias de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, a las trece horas.

Documentos que deben presentarse: Un primer sobre que contendrá la Oferta Económica.

Un segundo sobre titulado Referencias con el siguiente contenido:

a) D. N. I. En caso de Sociedades, Escritura de Constitución, y si obrara por representante acompañará además Escritura de Apoderamiento.

b) Justificante de hallarse al corriente de pago de la Licencia Fiscal y de los Seguros Sociales.

c) Justificante de haber constituido la fianza provisional.

d) Documento de Calificación Empresarial.

e) Declaración firmada por el licitador bajo su responsabilidad, de no hallarse comprendido en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y reunir los requisitos establecidos en el artículo 2 del Decreto 1.005/1974.

Modelo de Proposición: D..., vecino de..., provincia de..., con domicilio en..., calle..., número..., piso..., y D. N. I. número... (en caso de actuar en representación como apoderado de..., con domicilio en..., calle..., número..., D. N. I. o Código de Identificación de la persona jurídica número...), número de teléfono.

Enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número..., del día... de... de 19..., y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso para adjudicación del contrato para..., estima que se encuentra en condiciones de acudir como licitador al mismo.

A tal efecto, y bajo su responsabilidad manifiesta:

1.— Que acepta en todo su contenido el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirven de base en la convocatoria.

2.— Que no se halla comprendido en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración establecidas en el artículo número 9 de la Ley de Contratos del Estado y reúne los requisitos establecidos en el artículo 2 del Decreto 1.005/1974.

3.— Que se compromete (en nombre propio o en el de la Empresa que representa) a la prestación de los servicios de que se trata con estricta sujeción a las expresadas condiciones, por el precio total de... pesetas (en letra y en cifra), que incluye el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, honorarios y otros gastos.

Fecha y firma del proponente.

Logroño, 29 de septiembre de 1983.— El Consejero,

## Disposiciones de la Provincia

### III. Administración Municipal

EDICTO

2823

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

EDICTO

2322

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 1 de octubre, acordó:

1.— Anunciar la adjudicación directa de las obras de Urbanización de las calles Gonzalo de Berceo, 2.ª Fase, a la baja por el presupuesto de 3.110.126 pesetas.

2.— Comunicar a los posibles contratistas interesados en esta adjudicación, significándoles que podrán presentar sus ofertas con arreglo al Pliego de Condiciones que aprobó el Ayuntamiento el pasado día 6 de septiembre.

3.— Señalar como plazo hábil para presentar proposiciones el comprendido entre la fecha de publicación en el Boletín Oficial de La Rioja de este Edicto y el día 14 de octubre próximo, hasta las 12 horas.

4.— Señalar la fecha de apertura de las plicas, el próximo día 14 de octubre a las 13 horas.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Haro, 3 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2630

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 1 de octubre, acordó:

1.— Anunciar la adjudicación directa de las obras de Urbanización de las calles, Torrecilla de Cameros, Cervera del Río Alhama, Arnedo, Alfaro, Calahorra Nájera, F y H a la baja por el presupuesto de 28.934.135 pesetas.

2.— Comunicar a los posibles contratistas interesados en esta adjudicación, significándoles que podrán presentar sus ofertas con arreglo al Pliego de Condiciones que aprobó el Ayuntamiento el pasado día 6 de septiembre.

3.— Señalar como plazo hábil para presentar proposiciones el comprendido entre la fecha de publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y el día 14 de octubre próximo, hasta las 12 horas.

4.— Señalar la fecha de apertura de las plicas, el próximo día 14 de octubre a las 13 horas.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Haro, 3 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2631